

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIO: "IMPUBLI CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a los treintaiun días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas cinco minutos, en el local de la empresa "IMPUBLI CÍA. LTDA.", con la presencia de los socios señores José Patricio Ortiz Cornejo, Propietario de 9000 participaciones del valor de un dólar cada una y quien preside la sesión, Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, propietario de 3000 participaciones del valor de un dólar cada una y Carmen Rosa Ortiz Cornejo propietaria de 3000 participaciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Gerente Ing. Henry Paul Ortiz Valverde quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del balance anual del 2014 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2014.
- 4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2015.
- 5.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa 2014.
- 6.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2014.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1. Aprobar el balance anual de 2014 de la Compañía.
- 2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2014.
- 3. Aprobar el Informe del Comisario 2014.
- 4. Nombrar al Dr. Galo Cárdenas Rodas comisario para el ejercicio 2015 con una remuneración de \$ 300,00.
- 5. Dar por conocido el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2014.
- 6. Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2014, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las once horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

José Patricio Ortiz Cornejo Socio – Presidente de Junta

Carmen Rosa Ortiz Cornejo

Socio

Socio

orneio

Henry Paul Ortiz Valverde Gerente-Secretario de Junta